



PS/5254

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 OCT 2023

VISTO: la Reunión del Grupo ad hoc de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA ex OIE), sobre Bienestar Animal en el Transporte de animales por Vía Terrestre y Aérea, del 28 al 30 de noviembre en París, República Francesa;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Dra. Laura Lapitz, Veterinario Oficial del Departamento de Control de Comercio Internacional de Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el grupo está compuesto por seis expertos que reflejan la representación geográfica, apropiada experiencia y formación científica en el tema;

III) que los costos de la presente Misión, serán cubierto por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA);

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del mencionado evento;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992; la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

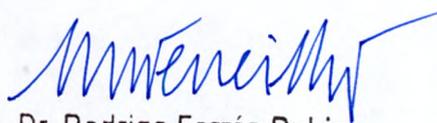
RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial sin costo, del 25 de noviembre al 1° de diciembre de 2023, a la Dra. Laura Lapitz, Veterinario Oficial del Departamento

4257129

de Control de Comercio Internacional de Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión del Grupo ad hoc de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA ex OIE), sobre Bienestar Animal en el Transporte de animales por Vía Terrestre y Aérea, del 28 al 30 de noviembre 2023, en París, República Francesa.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República